

## LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CODIGOS: IFMIF/09 – IFMIF10 – IFMIF11 - IFMIF/12

FINALIZADO EL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE POSIBLES ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERA CONTENER LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO VINCULADO A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD, EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO TÉCNICAS. EXPTEs: IFMIF/09, IFMIF/10, IFMIF/11, IFMIF12 CONVOCADA EL 31 DE MARZO DE 2023. A TENOR DE LO ESTABLECIDO EN LA BASE 4 DE DICHA CONVOCATORIA, LA DIRECCIÓN DEL CONSORCIO IFMIF-DONES ESPAÑA RESUELVE ELEVAR A DEFINITIVA LA SIGUIENTE RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. ASIMISMO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA BASE 5 DE LA CONVOCATORIA, SE PUBLICA COMO PARTE DE ESTA RESOLUCIÓN LA COMPOSICIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL Y SU SEDE.

### LISTAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 1 de la convocatoria para cubrir 4 plazas de personal laboral indefinido vinculado a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, en la modalidad de actividades científico-técnicas, con destino en el Consorcio IFMIF-DONES España, convocada el 31 de marzo de 2023, esta Dirección resuelve:

Primero: - Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de referencia que figuran en los anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en [www.ifmif-dones.es](http://www.ifmif-dones.es)

Segundo: - Aprobar la composición definitiva del Tribunal y su sede, del proceso selectivo de referencia que figura en el anexo III adjunto a esta Resolución y que será publicada en [www.ifmif-dones.es](http://www.ifmif-dones.es)

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Granada con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó. Lo que se comunica para conocimiento y traslado a los interesados.

Firmado electrónicamente por el Director del Consorcio IFMIF-DONES España  
Nombramiento en sesión ordinaria del Consejo Rector celebrada el día 5 de julio de 2022

Dr. Ángel Ibarra Sánchez

**ANEXO I**  
**LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS**

**IFMIF/09**

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE
1	GONZALEZ-GALLEGO SANCHEZ-CAMACHO	LUIS

**IFMIF/10**

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE
1	BALBUENA VALENZUELA	JUAN PABLO
1	MORALES VEGA	JUAN CARLOS

**IFMIF/11**

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE
1	AYAS IGLESIAS	ESTHER
2	GÓMEZ JIMÉNEZ	MANUEL
3	RUEDA PÉREZ	JUAN JOSÉ
4	UREÑA TORRES	MARIA DE LAS NIEVES
5	VILLENA RIVERA	MANUEL
6	VIVANCO VALERO	FCO MANUEL

**IFMIF/12**

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE
1	CABALLERO PÉREZ	CESAR
2	GÓMEZ JIMÉNEZ	MANUEL

**ANEXO II**  
**LISTA DE PERSONAS EXCLUIDAS**

**IFMIF/09**

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
----------	-----------	--------	---------------------

**IFMIF/10**

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	BURKHARDT RODRÍGUEZ	ALBERTO	3,6
2	MORENO DE LA VEGA	JOSEMANUEL	3

**IFMIF/11**

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	BURKHARDT RODRÍGUEZ	ALBERTO	3
2	GOMEZ MANCHON	JESUS MANUEL	3

**IFMIF/12**

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	AYAS IGLESIAS	ESTHER	3
2	GOMEZ MANCHON	JESUS MANUEL	3

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

1	No acredita <b>titulación requerida y/o expediente académico</b>
2	No acredita <b>experiencia y competencias requeridas</b>
3	No acredita <b>idiomas</b> requeridos
4	Solicitud presentada <b>fuera de plazo</b>
5	No cumple alguno de los <b>requisitos de la base 2 de la convocatoria</b> (requisitos de los/as aspirantes).
6	No presenta solicitud <b>conforme a la base 3</b> de la convocatoria o <b>solicitud incompleta</b>

**ANEXO III**  
**COMPOSICIÓN DEFINITIVA Y SEDE DEL TRIBUNAL**

IFMIF/09  
IFMIF/10  
IFMIF/11  
IFMIF/12

**TRIBUNAL TITULAR**

PRESIDENTE: Ángel Ibarra (IFMIF-DONES España)

SECRETARIO: Iván Podadera (IFMIF-DONES España)

VOCAL 1: Maria José Luque Porras (IFMIF-DONES España)

VOCAL 2: Mario García Muñoz (IFMIF-DONES España)

VOCAL 3: Almudena Díez Gil (IFMIF-DONES España)

**TRIBUNAL SUPLENTE**

PRESIDENTE: Moisés Weber (IFMIF-DONES España)

SECRETARIO: Rafael Esteban López (IFMIF-DONES España)

VOCAL 1: Ruth Maldonado Díaz (IFMIF-DONES España)

VOCAL 2: Santiago Becerril Jarque (IFMIF-DONES España)

VOCAL 3: Blanca Biel Ruiz (Universidad de Granada)

**SEDE DEL TRIBUNAL**

SEDE: Consorcio IFMIF-DONES España

DOMICILIO: Calle Gran Vía de Colón núm. 48 18010 (Granada)

TELÉFONO: 958241000 (ext. 20686)

CORREO ELECTRÓNICO: [call4positions@ifmif-dones.es](mailto:call4positions@ifmif-dones.es)